

**CLINICA ZYMASALUD S.A.**

**“ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA ZYMASALUD S.A.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Capitán Ramón Borja N52 S/N y Av. Galo Plaza Lasso, se reúnen los accionistas de la Compañía CLINICA ZYMASALUD S.A. representada por su Gerente General, propietaria de 1 acción y por el doctor Patricio Miranda, propietario de 799 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una. Se encuentra también presente el Comisario de la Compañía el doctor Raúl Villacreses Cevallos Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se instalan en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el doctor Patricio Zarate Salazar, Presidente y actúa como secretaria la Gerente TANIA CEVALLOS RIVERA. A continuación la secretaria lee el orden del día: ORDEN DEL DIA .- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente 2.- Informe del Comisario 3.- Conocimiento y Resolución sobre los balances correspondientes al ejercicio económico del 2014. 4.-Nombramiento de Comisario. Una vez discutidos ampliamente los puntos del orden del día la Junta decidió: 1.- Se aprueba por unanimidad 2.-Se aprueba por unanimidad 3.- Una vez aprobados los balances, la señora Gerente pone a disposición de los accionistas, la suma de NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO, 68/100 DOLARES AMERICANOS (US \$92.498,68), de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014. Los accionistas aprueban por unanimidad y deciden utilizar el valor de: Nueve mil doscientos cuarenta y nueve, 87/100 dólares americanos como Reserva Legal, la cantidad de: Cuarenta y Cinco mil, 00/100 dólares americanos distribuir a los accionistas y dejar como Resultados acumulados la diferencia, el valor de Treinta y ocho mil doscientos cuarenta y ocho, 81/100 dólares americanos. 4.- Se confirma la designación del doctor Raúl Villacres Cevallos, como Comisario de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años. Habiendo agotado el orden del día, la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria lee el acta, la cual se aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a las 11H30.



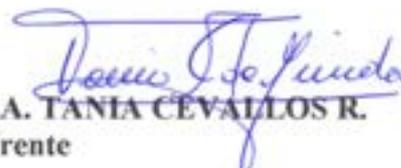
**DR. PATRICIO MIRANDA A.**  
Accionista



**SRA. TANIA CEVALLOS R.**  
Accionista



**DR. PATRICIO ZARATE S.**  
Presidente



**SRA. TANIA CEVALLOS R.**  
Gerente

Es fiel copia del original, lo certifico en Quito, DM a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince.



**SRA. TANIA CEVALLOS RIVERA**  
**Secretaria.**